

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 28 del mes de junio de 2017, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32/17 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y actuando como Secretaria ad hoc, María Carolina RAFFO (D.N.I. N° 23.359.862). Se encuentran presentes: los siguientes Consejeros: Alejandro Fabián OTERO (D.N.I. N° 14.301.374), María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698), y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

La Secretaria ad hoc da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 32/17, con 7 (SIETE) miembros presentes, con la incorporación plena de la Consejera Suplente Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087) en reemplazo del Consejero Titular Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), presente y designado como Rector por el periodo de gobierno comprendido entre el 14 de junio de 2017 y el 13 de junio de 2021, en la Sesión Ordinaria N° 2 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, celebrada el 9 de junio de 2017 y computándose la ausencia con aviso del Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), también designado por la misma ASAMBLEA, y de la consejera Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980). Asimismo, da cuenta de la actuación de María Carolina RAFFO (D.N.I. N° 23.359.862) como Secretaria ad hoc, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del ESTATUTO, en virtud de la ausencia con aviso del Secretario General, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474), Secretario de este Cuerpo.

Seguidamente el Rector ANDRADE realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del tratamiento de los Expedientes: N° UNM:0000325/2016: s/Aprobación de la prórroga de la designación interina del Mg. Fernando C. RAIBENBERG como Coordinador-Vicedecano de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto; N° UNM:0000836/2016: s/Informar Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA celebrada el 9 de junio de 2017; Trámite Interno N° UNM:0000030/2017: s/Informar suscripción del ACTA DE COMPROMISO DE UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICAS "POR

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA PARA LA REPUBLICA ARGENTINA" el día 6 de junio de 2017 en sede de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO (UMET); Trámite Interno N° UNM:0000062/2017: s/Informar solicitud formulada por la Estudiante Mariela GUZZO y otros, en representación del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES y el FRENTE DE UNIDAD ALTERNATIVA; y N° UNM:0000826/2016: s/Informar Resolución APN-ME N° 1.870/16 de aprobación del SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Agrega que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, la Secretaria declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Con posterioridad, la Secretaria ad hoc da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 32/17, convocada mediante Nota del 22 de junio de 2017, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Aprobación de la designación del Mg. Jorge L. ETCHARRÁN, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
2. Aprobación de la designación del Lic. Pablo A. TAVILLA, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
3. Aprobación de la designación del Mg. Roberto C. MARAFIOTI, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
4. Aprobación de la designación de la Arq. N. Elena TABER, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de ARQUITECTURA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
5. Aprobación de la designación del Mg. Fernando C. RAIBENBERG como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
6. Aprobación de la designación de la Lic. Sandra M. PEREZ, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
7. Aprobación de la designación del Lic. Alejandro L. ROBBA, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

artículo 36 del Estatuto.

8. Aprobación designación del Lic. Marcelo A. MONZON, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
9. Aprobación de la designación del Mg. Alejandro A. OTERO, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
10. Aprobación de la designación de la Lic. M. Claudia BELZITI, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
11. Aprobación de la asignación funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a la Dra. Adriana A. M. SPERANZA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
12. Aprobación de la designación de la Lic. Lucia ROMERO, como Coordinadora-Vicedecana del Área de EDUCACIÓN, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
13. Aprobación de la designación del Ing. Daniel A. ACERBI, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.
14. Aprobación de la designación del Mg. L. Osvaldo GIRARDIN, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.

La Secretaria ad hoc deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, los correspondientes miembros presentes, suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29/17 del 22 de marzo de 2017. Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 30/17 del 26 de abril de 2017 y N° 31/17 del 5 de junio de 2017, y de la Sesión Extraordinaria N° 02/17 del 5 de junio de 2017, no han sido transcritas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros correspondientes de este Cuerpo, se realizará en próximas Sesiones.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, la Secretaria da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000363/2017: s/Aprobación de la designación del Mg. Jorge L. ETCHARRÁN, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. Jorge L. ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000364/2017: s/Aprobación de la designación del Lic. Pablo A. TAVILLA, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Lic. Pablo A. TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000365/2017: s/Aprobación de la designación del Mg. Roberto C. MARAFIOTTI, como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. Roberto C. MARAFIOTI (D.N.I. N° 8.007.645), como Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 16:30 horas, el Rector ANDRADE propone una moción de Orden: Pasar a un cuarto intermedio de 5 (CINCO) minutos a fin de convocar a las autoridades designadas precedentemente para que se integren a la Sesión, en concordancia con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto en vigencia.

La votación es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

A las 16:40 horas, la Secretaria ad hoc reabre la sesión e informa que se cuenta con el quórum necesario, con la incorporación del Director-Decano del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge L. ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), del Director-Decano del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo A. TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y del Director-Decano del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto C. MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645), totalizando 10 (DIEZ) miembros presentes de un total de 12 (DOCE) y seguidamente da continuación del Orden del Día.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000368/2017: s/Aprobación de la designación de la Arq. N. Elena TABER, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de ARQUITECTURA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**  
**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación de la Arq. N. Elena TABER (D.N.I. N° 11.091.233), como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de ARQUITECTURA, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000369/2017: s/Aprobación de la designación del Mg. Fernando C. RAIBENBERG como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. Fernando C. RAIBENBERG (D.N.I. N° 17.046.856), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000370/2017: s/Aprobación de la designación de la Lic. Sandra M. PÉREZ, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación de la Lic. Sandra M. PÉREZ (D.N.I. N° 22.757.466), como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000371/2017: s/ Aprobación de la designación del Lic. Alejandro L. ROBBA, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. Lic. Alejandro L. ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000372/2017: s/Aprobación designación del Lic. Marcelo A. MONZÓN, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Lic. Marcelo A. MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000373/2017: s/Aprobación de la designación del Mg. Alejandro A. OTERO, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. Alejandro A. OTERO (D.N.I. N° 14.301.374), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 17:30 horas, el Rector ANDRADE propone una moción de Orden: Pasar a un cuarto intermedio de 5 (CINCO) minutos a fin de dar lugar a la incorporación de la Consejera suplente Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), quien se halla presente en la Sesión, en reemplazo del

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

Consejero Titular al Consejo Superior por el Estamento Docente Mg. OTERO, en virtud de lo resuelto por este Cuerpo al designarlo como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.

La votación es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

A las 17:35 horas, la Secretaria ad hoc reabre la sesión y ratifica que se cuenta con el quórum necesario, continuando con 10 (DIEZ) miembros presentes de un total de 12 (DOCE), conforme el reemplazo realizado y seguidamente da continuación del Orden del Día.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000374/2017: s/ Aprobación de la designación de la Lic. M. Claudia BELZITI, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación de la Lic. M. Claudia BELZITI (D.N.I. N° 17.826.168), como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000375/2017: s/ Aprobación de la asignación funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a la Dra. Adriana A. M. SPERANZA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la asignación funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

COMUNICACIÓN SOCIAL de la Dra. SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000376/2017: s/Aprobación de la designación de la Lic. Lucia ROMERO, como Coordinadora-Vicedecana del Área de EDUCACIÓN, y en los términos del artículo 4° del Anexo VI de la Resolución UNM-CS N° 274/16, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación de la Lic. Lucia ROMERO (D.N.I. N° 12.280.316), como Coordinadora-Vicedecana del Área EDUCACIÓN, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000366/2017: s/Aprobación de la designación del Ing. Daniel A. ACERBI, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Ing. Daniel A. ACERBI (D.N.I. N° 10.575.400), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000367/2017: s/Aprobación de la designación del Mg. L. Osvaldo GIRARDIN, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, y con carácter AD HONOREM, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria ad hoc declara aprobada la designación del Mg. L. Osvaldo GIRARDIN (D.N.I. N° 14.563.184), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Seguidamente la Secretaria ad hoc dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día, procediendo continuar con el tratamiento de los temas incorporados por aprobación de la Moción sobre Tablas.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000325/2016: s/Aprobación de la prórroga de la designación interina del Mg. Fernando C. RAIBENBERG como Coordinador-Vicedecano de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.**

**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

La Secretaria declara aprobada la designación interina, a partir del 1ro. de junio de 2017 y hasta el 13 junio de 2017, del Mg. Fernando C. RAIBENBERG (D.N.I. N° 17.046.856), como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000836/2016: s/Informar Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA celebrada el 9 de junio de 2017.**

**Informante: RECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Trámite Interno UNM:0000030/2017: s/Informar suscripción del ACTA DE COMPROMISO DE UNIVERSIDADES Y**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 32/17**

**ORGANIZACIÓN ACADÉMICAS "POR UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA" el día 6 de junio de 2017 en sede de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO (UMET)**  
**Informante: RECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento Trámite Interno N° UNM:000062/2017: s/Informar la solicitud formulada por la Estudiante Mariela GUZZO y otros, en representación del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES y el FRENTE DE UNIDAD ALTERNATIVA.**  
**Informante: RECTORADO**

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el acuerdo para formular una respuesta formal de este Cuerpo con fundamento en lo expresado durante su tratamiento y por mayoría absoluta de votos, quedando encomendado el Rectorado a tales efectos.

**Tratamiento Expediente N° UNM:0000826/2016: s/Informar Resolución APN-ME N° 1.870/16 de aprobación del SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**  
**Informante: RECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

No siendo más, a las 18:00 horas del día 28 de junio de 2017 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 32/17 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.